

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40917 *Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca, de la Notaría de José Gabriel Calvache Martínez de Puente Genil.*

José Gabriel Calvache Martínez, Notario de Puente Genil, con despacho en San Cristóbal, 35, bajo, edificio "Aljonoz",

Hago saber: Que ante mí, se sigue procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca de la siguiente finca:

Rústica.- Número dos.- Nave industrial, identificada como Nave dos, construida en parcela de tierra situada en el partido Cruz de la Boticaria, paraje conocido como Palomero o Senda del Ladrillo, en el término municipal de Puente Genil. Tiene una superficie construida de novecientos veinte metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, igual a la que ocupa de suelo. Se distribuye en edificio para almacén y oficinas. Linda, mirando el edificio desde la carretera de Casariche-La Carlota: al frente, zonas comunes de acceso y desahogo; a la derecha, nave número 3; y al fondo, zonas comunes de acceso y desahogo.

Cuota de Participación.- Tiene asignada una cuota de participación en el conjunto de edificación de que forma parte del veinticinco por ciento.

Conjunto de edificación.- La finca descrita forma parte en régimen de propiedad horizontal de un conjunto de edificación de naves industriales levantado en el sito y términos dichos, con una superficie de cuatro hectáreas, setenta y seis áreas y sesenta y cuatro centiáreas. Linda: al norte, camino viejo de Estepa; al este; carretera de Casariche, al oeste, tierra del Economato de Estepa y otros; y al Sur, Antonio Estepa Franco y otros.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 1.462, libro 715, folio 185, finca número 40.905, inscripción 1ª.

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

La primera subasta, para el día 25 de Enero de 2.012, a las once horas con el siguiente tipo: novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete euros(954.257 Euros)

La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la primera, para el día 23 de Febrero de 2.012, a las once horas, siendo el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 26 de Marzo de 2.012, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de Abril de 2.012, a las once horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la

primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil, 9 de diciembre de 2011.- José Gabriel Calvache Martínez, Notario.

ID: A110090763-1